

Ceremonias de recibimiento en la Real y Pontificia Universidad de San Marcos de Lima (1780-1826)

Welcoming ceremonies at the Royal Pontifical University of San Marcos of Lima (1780-1826)

Dra. Gloria Cristina FLÓREZ
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Lima
florezdgc@gmail.com

Resumen: Nos interesa presentar las ceremonias de recibimiento a las autoridades civiles y religiosas realizadas en la Real y Pontificia Universidad de San Marcos entre 1780 a 1826. Debemos considerar que esas ceremonias celebradas desde siglos anteriores tenían gran importancia, tanto por las circunstancias como por sus participantes y, especialmente, por los mensajes de diferente índole que transmitían a la sociedad de la época. Por tal razón, hemos prestado especial atención a los discursos pronunciados por las autoridades y los profesores puesto que elogios, sermones y arengas nos permiten conocer mejor las situaciones vividas en una etapa trascendental de la historia peruana y comprender sus posteriores proyecciones.

Abstract: We are interested in showing how welcoming ceremonies to civil and ecclesiastic authorities took place at the Royal and Pontifical University of San Marcos, (1780-1826). These ceremonies celebrated over the centuries were of great importance, by circumstances as by people involved in participating, also by different kind of messages imparted to the society of that period. Therefore, we have focused our special attention on speeches given by authorities and professors, since that praises, ravings and sermons allow us to understand situations lived in a significant period of Peruvian history, as their subsequent projections.

Palabras Clave: Ceremonias de Recibimiento -Discursos- Real y Pontificia Universidad de San Marcos- Perú- Siglos XVIII y XIX.

Keywords: Welcoming Ceremonies- Speeches- Royal and Pontifical University of San Marcos-Peru Centuries XVIII and XIX.

Sumario:

I. Introducción.

II. Ceremonias de recibimiento en la Real y Pontificia Universidad de San Marcos.

III. Elogios.

3.1. *Virreyes.*

3.2. *Arzobispos.*

3.3. *Libertadores.*

IV. Arengas.

V. Sermones.

VI. Referencias bibliográficas.

VII. Anexos

Recibido: septiembre 2016.

Aceptado: noviembre 2016.

I. INTRODUCCIÓN

Deseamos presentar un aspecto importante en la historia de nuestra institución: las ceremonias de recibimiento que se realizaban en honor de los virreyes, arzobispos y libertadores. Sin embargo, ellas deben exponerse en un amplio contexto histórico que permita conocer sus antecedentes y comprender tanto su significado como su importancia en el período elegido para su análisis.

En primer lugar, debemos referirnos a las Entradas Triunfales o Alegres Entradas, ceremonias realizadas en Europa occidental a fines de la Edad Media con ocasión de la visita de los gobernantes a sus territorios. La existencia de este *Adventus* se remontaba al mundo romano y era el ritual de recepción al Emperador o los altos funcionarios que visitaban las ciudades imperiales, costumbre que se mantuvo durante la Alta Edad Media.

A partir de la Baja Edad Media esta celebración se revitalizó y desde el siglo XII destacaron las realizadas en las ciudades de Brujas y Gante en el condado de Flandes. Gracias a testimonios escritos e iconográficos que aumentaron a partir del siglo XIV se las puede definir como representaciones culturales y ceremonias de Estado, que expresaban la liturgia del poder de príncipes y monarcas en tiempos de fiesta. Sus finalidades eran muy diversas como el recibimiento al príncipe o al monarca en una determinada ciudad, el reconocimiento como representante del poder político pero también honrarle con fiestas y regalos y divertir a los habitantes de la ciudad.

En sus inicios esas Entradas fueron sencillas pero fueron más adornadas desde finales del siglo XIII y sus realizaciones escenificaban el poder de manera cada vez más pomposa e impresionante. Su esplendor artístico aumentó cuando Flandes pasó a formar parte de los dominios del duque de Borgoña en 1363 y se agregaron elementos festivos variados -música, danza, teatro, gastronomía-, a los que acompañaron decoraciones sumamente elaboradas. Esas ceremonias estuvieron favorecidas por los poderes urbanos y contaron con la importante participación de los diferentes grupos sociales. En muchos casos, tal vez sin darse cuenta, se utilizaron en una sabia combinación, los elementos sensoriales y los apoyos intelectuales, los que a mediano o largo plazo consolidarían al Estado

Moderno. Debemos tener en cuenta que los medios para influir en las masas podían ser técnicamente limitados durante el tránsito de la Edad Media a la Modernidad, pero de ninguna manera son desdeñables y han mostrado su eficacia, tanto en Borgoña como en otros territorios europeos.

En cuanto a su desarrollo, sus características eran bastante similares a otras; se iniciaban con la llegada del gobernante y su comitiva a la ciudad, siendo recibidos en la puerta de ingreso por las autoridades civiles y religiosas, así como los notables de la ciudad. Se dirigían luego al recinto religioso (iglesia o catedral) mientras los decanos y miembros de las corporaciones importantes se ubicaban a ambos lados de la calle para darle la bienvenida y, en ciertos casos, entregar presentes a su gobernante. A continuación, se procedía al juramento de respeto de los privilegios y derechos legales de la ciudad.

Se concluía con celebraciones características como misa y prédica, procesión, desfile, banquetes, danzas, torneos, espectáculos teatrales, interpretaciones musicales e incluso despliegue de fuegos artificiales. Los edificios representativos, las viviendas, las plazas y pórticos se decoraban con plantas, flores, paños, tapices, obras de arte y construían arcos de triunfo. Este arte “efímero”, en muchos casos, era apreciado por los vecinos, quienes habían contribuido en los gastos e incluso con su mano de obra en la elaboración de esos elementos decorativos.

El lujo desplegado en esas Entradas a fines de la Edad Media aumentó a partir del Renacimiento pero se modificó el espíritu de sus manifestaciones exteriores, como en Italia, donde la influencia de la Antigüedad se hizo patente en la glorificación del triunfo y el culto al héroe pagano en las imágenes, mientras que los cuadros religiosos se fueron relegando y los arcos de triunfos adquirieron en ciertos casos proporciones colosales.

En las Entradas Triunfales desempeñaron un papel importante las llamadas Cámaras de Retórica, asociaciones que cultivaban el arte de la retórica, es decir, la poesía y el arte dramático. Sus miembros, los retóricos, burgueses y artesanos se reunían en un local o cámara para componer refranes o canciones, sea para dar más brillo a una entrada u otro festejo cívico. Sus composiciones podían sobrevivir en ciertos casos, gracias al apoyo de un benefactor quien encargaba redactar la descripción de la Entrada y posteriormente se insertaban en las numerosas crónicas flamencas, elaboradas en la época de los duques de Borgoña, así como en los gobiernos de Carlos V y Felipe II. Las piezas compuestas son muy variadas: refranes, piezas teatrales, poemas o textos de reflexión moral que podían ser declamados o representados durante los festejos.

Lo anterior permite comprender la importancia de estos rituales que continuaron difundiendo en los siglos siguientes, no solamente en Europa sino también en los dominios hispánicos de Ultramar. Ese momento tan significativo en el ejercicio del poder en nuestro territorio, analizadas en el marco de las nuevas propuestas teóricas y metodológicas referidas a la génesis del Estado Moderno, permiten considerar el gran valor que adquirirían esas Entradas como propaganda política, manifestando públicamente la sumisión y lealtad de los súbditos a la autoridad monárquica, legitimándola claramente con elementos específicos.

En las entradas de Virreyes en Lima¹, el personaje central era el virrey, representante del monarca español, acreditado y autorizado a recibir los homenajes que se ofrecían al rey y que contaban no solamente con elementos jurídicos, civiles y religiosas que las respaldaban sino también una larga tradición. Se complementaba con otros componentes obligatorios: el arco o arcos de triunfo, el entablado o tabladillo, el palio, el caballo que montaba el virrey y especialmente, el cortejo integrado por los personajes importantes de la ciudad: cabildo, audiencia, clero, universidad cuyos miembros tenían sitios especiales debajo de los arcos mencionados y la guardia militar que recorría las calles adyacentes a la Plaza Mayor, mientras que una numerosa asistencia de habitantes disfrutaban del espectáculo.

En lo concerniente al otro referente que debemos tener en cuenta es la Universidad, institución fundamental en la cultura occidental desde hace ocho siglos y *universitas*, en sentido restringido, era la corporación de intelectuales dedicados a la investigación, el descubrimiento y la transmisión de un saber racional². Esa institución tenía un doble carácter: cristiana porque ha recibido apoyo del papado con la Bula *Parens Scientiarum*, emitida por Gregorio IX el 13 de abril de 1231, si bien estaba también protegida por el poder laico -monárquico o imperial-, interesado en las ventajas que podían derivar de su existencia, no solamente formación de profesionales, necesarios para su incipiente burocracia sino también para las diversas actividades que redundarían en el prestigio de la institución y también en la economía de la región.

Los estatutos universitarios especificaban los aspectos organizativos, académicos e incluso festivos y mostraban la preocupación de una institución

¹ FLÓREZ, G.C., “La herencia del medioevo en el Perú de los Austrias: Instituciones y ceremonias”, en *Anuario Jurídico y Económico Escurialense* (San Lorenzo del Escorial), XLV (2012) 559-580; IDEM, “Conquistadores, virreyes y linajes en el Perú de la época de Felipe II”, en J. Campos y Fernández de Sevilla (dir.), *El Perú en la época de Felipe II*, San Lorenzo del Escorial 2014, pp. 53-80.

² PAQUET, J., “Aspects de l’Université médiévale”, en Paquet, J et J Ijsewijn, *Les universités à la fin du Moyen Age*. Université Catholique de Louvain, Louvain 1978, pp. 5-25.

jerarquizada por mantener sus importantes privilegios y los derechos adquiridos, jurídicos y económicos. Debemos insistir en la fraternidad que unía a los miembros de la Universidad, la conciencia clara que tenían de la solidaridad que los unía y del compromiso que tenían con su comunidad, gracias a las funciones que desempeñaban.

Como lo ha señalado un especialista³, gracias a la institucionalización universitaria se pudo fomentar la profesionalización, importante porque permite a la profesión convertirse en una unidad moral, estableciendo reglas que posibiliten controlar la ocupación, proveyendo medios que protejan sus prerrogativas, desarrollando una cultura, una etiqueta y una solidaridad de grupo.

Los miembros de la institución universitaria podían manifestar y proclamar su estatus en la transformación rápida y profunda de la Modernidad, definiendo su lugar y legitimidad en la sociedad. Así, “los universitarios desfilaban en cortejo durante las celebraciones importantes y participaban en la mayor parte de ceremonias de entradas organizadas por las ciudades”⁴. Esos rituales proveían a los universitarios la oportunidad de hacer ver el carácter distinto y privilegiado del grupo y, al mismo tiempo, les permitían solicitar ante la autoridad real, el mantenimiento de sus privilegios. Esa participación universitaria en las entradas reales, descrita en las crónicas de la época, nos dan a conocer también la participación de esos intelectuales en los discursos, especialmente de los rectores, señalando los elementos fundamentales de la institución.

II. CEREMONIAS DE RECIBIMIENTO EN LA REAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD DE SAN MARCOS

En el caso de la Universidad de San Marcos, heredera de la universidad hispánica medieval, mantuvo una larga tradición institucional en sus funciones propias, presentada en diferentes obras del período virreinal y republicano que nos informan acerca de sus orígenes, el sistema de estudios, las autoridades y los estudiantes. No obstante, son menos conocidos los aspectos relacionados con la participación en debates teológicos o en la oratoria laica y religiosa, temas que hemos trabajado en los últimos años y que permiten conocer la formación intelectual de los profesores, sus fuentes de consulta, su participación

³ BULLOUGH, V., “Achievement, Professionalization and the University”, en J. Paquet. et J. Ijsewin, *Les universités à la fin du Moyen Age*. Université Catholique de Louvain, Louvain 1978, pp. 479-510.

⁴ ROY, L., “Avant Propos” *Le spectacle politique dans la rue*, en Wagner, M-F. et C. Mavrikakis, *Le spectacle politique dans la rue, Événements, rituels et récits*. Lux Éditeur, Montréal 2009, p. 5.

política, incluso las vicisitudes que vivieron en el período de descomposición del poder hispánico en nuestro territorio.

La Universidad durante el período virreinal complementaba las actividades académicas con la celebración de fiestas, tanto cívicas como religiosas, así como las específicamente institucionales, entre estas destacaban las de su patrono San Marcos y las de San Bernardo y los doctores de la Iglesia. Asimismo, eran importantes las festividades marianas, como el 5 de agosto, fiesta de Nuestra Señora de la Antigua, así como la dedicada a la Limpia y Pura Concepción de la Virgen con ocasión del octavario, realizado en la catedral en los primeros días de diciembre y por cédula de 1670 se dispuso que:

“... se celebrara en la Catedral el misterio de la Concepción con Octavario. El Rector don Juan de Zamudio y Mendoza, abogado de la Real Audiencia pidió al virrey Conde de Lemos le señalase un día a la universidad quien tenía como uno de sus principales juramentos el de este Ministerio. Ese año ya se había completado los días y... se dispuso que desde el siguiente año tocaba a la universidad el sexto día del Octavario”⁵.

En las fiestas universitarias se celebraban misas solemnes y los encargados de ofrecer los sermones eran los rectores o los profesores, en especial, doctores en teología y reconocidos por sus dotes en la oratoria.

En cuanto a la participación de la Universidad en los recibimientos de virreyes, las informaciones que tenemos son bastante limitadas. En primer lugar, en lo concerniente a la documentación oficial, las Constituciones elaboradas en 1571 la Ordenanza 39 disponía: “El día que algún Virrey o Gobernador entrase en el claustro, el señor Virrey o gobernador que fuere, y esto se entiende saliendo esta Ciudad, salga Rector y Claustro puestas las insignias con oficiales de la misma Universidad a caballo y hará el parlamento el que lo señalar el los [sic] oidores y la ciudad a recibirle con pompa”⁶. Posteriormente, la edición impresa realizada en 1602 contiene en el título 2 Const. 24, el precepto siguiente: “La Universidad vaya con el aparato y ornato que conviene a los recibimientos de Virreyes” so pena de diez pesos⁷.

Sin embargo, no ofrecen mayores detalles respecto al ceremonial y las grandes fiestas realizadas en los claustros universitarios, si bien es posible

⁵ (1949: 415)

⁶ EGUIGUREN, L. A., *Diccionario Histórico Cronológico de la Real y Pontificia Universidad de San Marcos y sus Colegios*. Tomo II, Imprenta Torres Aguirre, Lima 1949, p. 415.

⁷ *Ibid.*

conocer por la documentación existente los importantes gastos que se hacían, sea en banquetes, vestimentas, obsequios, decoraciones, premios o en funciones artísticas. Estas últimas realizadas desde el gobierno del Virrey Toledo, contó entonces con la importante participación de Diego Corne, maestro francés, diestro en música y canto y fue el iniciador de las representaciones de coloquios, autos sacramentales y de diálogos en latín o romance en la Universidad⁸. Posteriormente se realizaron convocatorias a concursos literarios, similares a los realizados por las Cámaras de Retórica flamencas⁹, proponiendo temas relacionados con la Inmaculada Concepción o las autoridades civiles o religiosas y se conservan un buen número de esas composiciones.

Esos recibimientos realizados en ocasiones especiales eran muy solemnes, acorde con la importancia de la autoridad homenajeada, representante del poder político o religioso pero también por su vinculación con la universidad. En el caso del virrey, su visita al recinto universitario tenía lugar después de asumir su cargo en la capital. No obstante, en otras ocasiones menos solemnes podía realizarse esa visita, como en festividades importantes como la dedicada a la Virgen el 5 de agosto. Naturalmente, una celebración tan destacada implicaba respetar el protocolo señalado para la ocasión y sabemos que en ciertos casos hubo problemas ocasionados por la actitud del virrey tratando de intervenir en asuntos que afectaban la autonomía universitaria.

Es importante señalar la difícil situación que se presentó en los años 1784-1785 durante el gobierno de Teodoro De Croix y que podemos conocer gracias a documentos institucionales, como el incluido en el Anexo I¹⁰. En lo concerniente a la información oficial tenemos únicamente las breves menciones del Virrey en su Memoria:

“En 28 de Febrero de 1787 se informó á S. M. el de Real orden so-
cumplimiento que se havia dado á su Real orden de 10 de Agosto de
1785 cerca que se recogiesen y quemasen ciertos libros; que no se
permitiese imprimir obra ni papel alguno sin precedente licencia de
este Superior Gobierno; que ni la Universidad tenga facultad de hacerlo
sin aquel requisito”¹¹.

⁸ EGUIGUREN, L. A., *Diccionario Histórico*, o.c., Tomo III, pp. 568 y 605.

⁹ Referencia tomada de Ceremonias y vida cotidiana en Gante en la época de Carlos V, conferencia que ofrecimos el año 2000 en la Embajada de Bélgica en el Perú durante la celebración del V Centenario del nacimiento de Carlos V.

¹⁰ EGUIGUREN, L. A., *Diccionario Histórico*, o.c., Tomo III, pp. 136 y ss.

¹¹ CROIX, T., Memoria de gobierno, en *Memorias de los virreyes que han gobernado el Perú durante la época del coloniaje español*, Tomo quinto, Lima: Librería Central de Felipe Bailly, 1850 [1790], pp. 85-86.

Y continúa después:

“Se pasó orden á la Real Universidad para que ni los certámenes acostumbrados en la entrada de los Virreyes ni los panegíricos que se suelen hacer á estos, ni las oraciones latinas con que annualmente se abren los estudios, ni otro papel alguno pueda imprimirlo sin licencia y reconocimiento de este Superior Gobierno”¹².

III. ELOGIOS

Los elogios son definidos como discursos ofrecidos en ocasiones diversas con el objeto de resaltar los méritos o cualidades de los personajes homenajeados, civiles o militares. Ellos han sido parte importante de la vida universitaria, tanto en lo académico como en lo social y por diferentes razones no se les han dedicado suficiente atención, a excepción del Elogio al Virrey Jáuregui por su contenido y especiales circunstancias en que se pronunció. Consideramos que sería fundamental realizar un análisis más amplio de esas composiciones porque permitiría un mejor conocimiento de la historia cultural, así como de las mentalidades, descartando así generalizaciones respecto a su carácter superficial o adulador. Hemos elegido únicamente algunos ejemplos de los discursos pronunciados en las ceremonias de recibimiento de fines del virreinato e inicios de nuestra vida independiente.

3.1. *Virreyes*

El primero es el discurso pronunciado el día 10 de agosto de 1796 en el recibimiento que hizo la ciudad al virrey Ambrosio O’Higgins, marqués de Osorno. Si bien tenemos informaciones acerca de las obras teatrales representadas y las decoraciones utilizadas para dar realce a la ceremonia, existen datos contradictorios respecto al autor del texto, quien ha destacado especialmente los linajes ilustres del homenajeadado y las relaciones que tenían con España. Asimismo, ha subrayado la carrera profesional y ha definido la vida del marqués como un continuo blasón, sin dejar de recordar el significado del cargo de virrey. Nos interesan sus menciones a los aspectos educativos, la protección a las ciencias y naturalmente las importantes referencias al claustro universitario (Anexo II).

En lo concerniente al breve Elogio ofrecido al Virrey Abascal en la Universidad en 1807 estuvo a cargo de uno de los más destacados oradores

¹² *Ibid*, p. 86.

de la época, Joaquín Larriva, catedrático de Prima de Teología y se publicó por orden del Marqués de Valleumbroso. En la presentación ofrece su visión de la relación entre artes, letras, ciencias y lenguaje, subrayando la importancia del latín y su relación con el español, sustentando así su posición frente al proyecto que buscaba que se enseñara solamente en castellano por los efectos negativos para la literatura, la instrucción nacional y el progreso de las luces. El texto ha presentado los méritos del virrey, un hombre extraordinario, innecesario hablar de la gloria de sus padres porque presenta la importancia de su formación militar, los éxitos de su carrera en plazas de América y África que si bien no son conocidos, permanecerán en la memoria y el recuerdo en los siglos venideros, más importantes que los monumentos e inscripciones.

3.2. *Arzobispos*

Estos discursos en honor de Bartolomé de Las Heras, arzobispo de Lima (...) tuvieron lugar en la Universidad el año 1815. Francisco de Arrese, catedrático de Prima de Sagrada Escritura y diputado del Ilustre Colegio de Abogados fue encargado del primero de ellos, bastante extenso y carente de divisiones. La lista de quienes financiaron la publicación del texto muestra las buenas relaciones que tenía el autor con las autoridades eclesiásticas y municipales, el Colegio de Abogados, la Audiencia, el ejército y el Tribunal de Cuentas.

Los temas utilizados se han tomado de *Las Leyes de Platón* (Libro VI) y *Las delicias de la religión* (capítulo 3) obra de Jean Lamourette, religioso vicentino francés y publicada en 1802. Los asuntos tratados en 39 páginas se relacionaban principalmente con la religión católica y sus enormes logros, tanto en el mundo occidental como en nuestro país, así como su importancia para el Imperio español y en especial, manifiesta el orgullo de pertenencia a la Metrópoli, porque “los dos ejes del majestuoso edificio de la política son la religión y el imperio”. Asimismo, ha destacado la unidad entre la virtud y la doctrina, siendo importante para las instituciones humanas por su fuerza y estabilidad el regularse por la religión, así como las leyes, la integridad de magistrados, las sanciones severas contra los que delinquen, completando con informaciones acerca del mando soberano y sus límites, si bien los reyes tienen derecho a la sumisión y al respeto.

Debemos resaltar la importancia del tratamiento de la educación, mostrando el conocimiento de sus aspectos históricos: las universidades europeas y sus profesores, la fundación de colegios y seminarios, así como los logros culturales hispánicos en la época de los Reyes Católicos, Carlos V y Felipe II y, especialmente, las informaciones que ofrece de la Universidad de San Marcos.

El segundo elogio estuvo a cargo de José Joaquín de Larriva. Pese a su brevedad dio a conocer los cambios que se han dado en Europa, sus efectos en América, incluso en el territorio peruano donde los oradores han hablado durante veinte años solamente de ruinas, sangre y destrozos, lo que ha afectado los estudios de los jóvenes. Posteriormente, ha centrado su atención en el homenajeado, reconociendo su brillante carrera arzobispal, su saber intelectual y logros literarios, así como sus virtudes en lo religioso y personal, sin olvidar mencionar su linaje y fortuna. Luego, ha señalado las distinciones recibidas en España y las numerosas tareas realizadas con dedicación y esmero en Huamanga y Cusco. Finalmente, como arzobispo de Lima se ha mostrado como digno sucesor de Juan Gonzáles de la Reguera, hecho que ha permitido dar un emotivo cierre al elogio por la relación de protección y favor que el finado arzobispo había tenido con el orador.

3.3. *Libertadores*

Hemos elegido los que consideramos representativos de los inicios de la vida independiente. En primer lugar, el extenso discurso que pronunció José Justo Figuerola, catedrático de Leyes y Procurador de la Universidad en la ceremonia de recibimiento a José de San Martín el 17 de enero de 1822 en el claustro universitario. Se aprovechó la ocasión para insistir en la importancia del recinto académico en un momento tan destacado en la historia del Perú, así como el reconocimiento de la calidad de su profesorado. Naturalmente, se ha manifestado el agradecimiento por la participación del Libertador en la independencia lograda, añadiéndose luego la presentación de su vida y obra, así como los antecedentes familiares, personales y militares que contaba, la importancia de su calidad de americano y, sobre todo, su labor en favor de la libertad de América. Se concluyó con otro tópico característico en estos textos: la descripción detallada de las campañas patrióticas y su comparación con las grandes batallas de la Antigüedad.

Respecto al Elogio a Bolívar con ocasión de su recibimiento en la Universidad de San Marcos el 13 de junio de 1826 estuvo a cargo de José Joaquín de Larriva. Es un texto que ofrece en primer lugar, importante información tanto de la persona del orador como de la elaboración del discurso. Destacamos la frase que menciona las especiales condiciones y el lugar donde se realizaba la ceremonia, “¡Cuán honroso es para mí hablar en el liceo en día tan solemne: concurrir, con mi discurso, a la alta ceremonia con que se abre, para siempre, una época tan grande...!”¹³. Posteriormente, ha descrito extensamente las

¹³ LARRIVA, J. J. de, *Elogio del Excelentísimo Señor Simón Bolívar Libertador Presidente de la República de Colombia Perú y Encargado del Gobierno de la del Perú*. Imprenta Republicana, Lima 1826, p. 5.

cualidades personales y familiares del homenajeado, su trayectoria educativa en Europa, sus acciones militares en América y las vicisitudes sufridas. Asimismo, ha tratado ampliamente, el problema del Perú, la difícil situación que ha atravesado y los hechos militares en Junín y Ayacucho. Ha insistido en la importancia de los guerreros virtuosos que defienden los derechos de la razón y la justicia, a diferencia de quienes son movidos solamente por la ambición o el afán de gloria. En su conclusión ha empleado el recurso bastante conocido que consistía en la utilización de interrogantes, enumerando las múltiples cualidades del Libertador, así como las motivaciones de sus acciones.

IV. ARENGAS

El término arenga está estrechamente ligado a situaciones políticas, militares, incluso sociales y religiosas donde los oradores pronuncian discursos breves, solemnes y, sobre todo, motivadores. Si bien encontramos ejemplos interesantes desde la Antigüedad, se han difundido sobre todo desde la Revolución Francesa. En el caso de nuestro virreinato, tenemos las que fueron dirigidas al Virrey Fernando de Abascal y estuvieron a cargo de José Joaquín Larriva.

La primera se pronunció en el besamanos que tuvo lugar en el local de la Universidad el 27 de diciembre de 1812. Texto breve de solamente dos páginas que expresan sus sentimientos personales por la participación en tan importante lugar y el haber elaborado el discurso, resaltando especialmente las cualidades del virrey en el cargo que ha desempeñado los últimos 6 años.

Respecto a la segunda de mayor extensión se pronunció en la ceremonia del Besamanos de Pascua de resurrección, el 19 de abril del año siguiente. Larriva reconocía la importancia de su relación con la Universidad y la distinción que le conferían y a la que no podía renunciar. Como en la ocasión anterior, reconoce las cualidades excepcionales del Virrey, a quien no elogia sino felicita en circunstancias diferentes. No obstante, señala ciertos problemas respecto a lo que acaecía en las zonas meridionales, esperando se logre evitar la violencia y el dolor en los días venideros.

V. SERMONES

Hemos definido en trabajos anteriores al sermón como el discurso oral que se realiza dentro de un marco litúrgico o en una reunión de tipo religioso, pronunciado por un predicador a una audiencia con el objeto de instruirla y exhortarla, acerca de temas doctrinales o morales. Se emplea por lo general

un texto sagrado, el llamado tema para fundamentar sus explicaciones. Existen diferentes géneros de sermones, destacando entre ellos los dominicales, ordinarios, de santos, marianos, fúnebres. Su estudio debe considerar no solamente el texto pronunciado sino el publicado y también al predicador, a la audiencia y el cronotopo en que se ha dado.

En la prédica virreinal nos han interesado especialmente los sermones inmaculistas, es decir, los que defendían la Inmaculada Concepción de María, es decir, la afirmación que la Virgen, a diferencia del resto de la humanidad, había sido liberada desde el momento que había sido concebida de la mancha del pecado original y la Universidad de San Marcos así como sus profesores tuvieron un papel destacado en la defensa de esa propuesta¹⁴.

Tenemos dos ejemplos para el análisis, el primero denominado Panegírico sobre el misterio de la Preservación de Nuestra Señora lo ofreció Carlos Pedemonte en la Catedral de Lima en 1809, el sexto día de la Octava de la Inmaculada, fecha que estaba a cargo de la Universidad. Al texto publicado el año siguiente lo precedían una serie de documentos: la dedicatoria del vicario Esteban de Arescurenaga a Bartolomé de las Heras, arzobispo de Lima, la carta del editor Miguel Tenorio, el parecer de Fray Cipriano Gerónimo de Calatayud y la aprobación de Toribio Rodríguez de Mendoza, ambos catedráticos de la Universidad de San Marcos. Destacan los elogios que los mencionados personajes hacían de Larriva, quien era muy solicitado como orador en las ceremonias de la época.

El tema del Evangelio de San Lucas citado en latín (capítulo 11) sustenta la exposición, permitiendo en la introducción y en las dos partes de la exposición destacar las cualidades de la Virgen para su preservación, apoyándose en fuentes bíblicas, patrísticas y conciliares para defender lo que todavía se denominaba Misterio y que recién se reconocería como dogma en 1854 por el Papa Pío IX.

Eran importantes las informaciones que se ofrecían de los momentos difíciles que vivía la monarquía española por el destronamiento y prisión del monarca, así como las violencias que sufrían los católicos peninsulares por la invasión napoleónica y en especial, señalando la destacada defensa de esa creencia mariana por los monarcas hispanos.

¹⁴ FLÓREZ, G.C., "Ortodoxia y ortopraxis en la prédica del virreinato peruano: la controversia inmaculista", en A. Mayor y J. De la Puente Brunke (eds.) *Iglesia y Sociedad en Nueva España y el Perú*. Instituto Riva Agüero/ Pontificia Universidad Católica, Lima 2015; IDEM, "Tota pulchra es Maria: defensa del misterio de la Inmaculada Concepción en la prédica del virreinato peruano (1654-1736)", en *Advocaciones Marianas de Gloria*, San Lorenzo del Escorial 2012, pp. 1123-1140.

Ha manifestado sus dudas respecto a los débiles recursos humanos para librarse de la opresión y confiaba únicamente en la omnipotencia divina y el apoyo que ofrecería la Virgen, tanto a las poblaciones como al desgraciado monarca, a las autoridades civiles y religiosas, pidiendo luz y misericordia para quienes causaban los males y toda la gloria inmortal, bendición y alabanza eterna a la santidad de Dios omnipotente.

Larriva fue el encargado de pronunciar el Panegírico de la Concepción de María, ofrecido a nombre del Virrey Abascal con ocasión del segundo día de la octava y se celebró en la Universidad de San Marcos. El texto publicado en enero de 1816 está precedido por una extensa dedicatoria del autor, quien reconocía su deuda y gratitud con el virrey al publicarlo a sus expensas.

El tema citado fue el versículo 10, capítulo 10 del Evangelio de San Lucas y a diferencia del sermón anterior carecía de divisiones. Se utilizaron referencias bíblicas, en su mayoría del Antiguo Testamento y solamente algunas del Nuevo Testamento, completadas con citas de San Ambrosio, San Agustín y San Bernardo.

Ha destacado las virtudes y cualidades de la virgen, los símbolos que la identifican, así como las razones que justifican su preservación del pecado. Sus peticiones finales se relacionaban con los deseos tradicionales de los predicadores: bienestar para los asistentes y para el gobernante, el logro de la corona inmortal de la justicia, a los que agregó específicamente, la liberación de males que causaban desolación y sangre, la desaparición del pueblo rebelde que prendió llama de la discordia, es decir, el virreinato de Río de la Plata, la exterminación de la banda de facciosos causantes de tantos daños en lo material y lo religioso. Sin embargo, como son hermanos e hijos de Dios, se debía pedir más bien las luces de la gracia divina para que tornen en ciudadanos fieles y virtuosos.

Finalmente, nos referiremos al Sermón pronunciado en la misa de acción de gracias celebrada en la Universidad en el recibimiento del Virrey Pezuela el 21 de noviembre de 1816 y dedicado a la virreina María Ángela Ceballos y Olarria. El tema citado en latín y castellano corresponde al Libro de los Jueces Capítulo 8 versículos 22 y 23.

En la extensa presentación ha explicado y fundamentado, tanto el plan y división de su discurso como las referencias a la desgracia o felicidad en la historia de Israel por la acción divina ante el comportamiento de su pueblo. El tema le ha permitido referirse a lo acaecido en nuestro territorio en los últimos siete años de guerra antes de lograr la paz y ese triunfo ha permitido defender la vida y la propiedad.

En la primera parte, ha utilizado nuevamente las fuentes bíblicas para mostrar el paralelo entre acciones divinas y humanas e introducir al auditorio en asuntos concernientes al homenajeado: sus importantes linajes familiares y victorias militares. Ha proseguido con la descripción del carácter del personaje, sus estudios y destacada carrera militar, indicando que la mención de acciones guerreras en un discurso religioso es un recordatorio de las acciones bíblicas. Ha señalado que su profesión le ha permitido defender los intereses de la religión, la autoridad de los monarcas y la tranquilidad de las naciones, asimismo esa experiencia militar en Europa lo ha preparado para su estadía en América y las campañas en el Alto Perú que las ha comparado con los hechos militares de la Antigüedad Clásica y de la Biblia.

En la segunda parte ha centrado su atención en lo que considera el valor verdadero, dirigido por la sabiduría y la prudencia al exponer la vida por el Señor, a diferencia del falso valor que precipita a peligros inútiles por la gloria del mundo, acompañado por temeridad e injusticia. Reconociendo la importancia de ser hombre de guerra y príncipe benéfico le ha permitido hablar de las cualidades personales del virrey y sus virtudes.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fuentes editadas

- ARRESE, F. de, *Oración que en elogio del Excmo. e Illmo. Señor D. D. Bartolomé de las Heras, dijo en la Universidad de San Marcos [...el 27 de octubre de 1815]*. Bernardino Ruiz, Lima.
- BAQUÍJANO Y CARRILLO, J., “Historia de la Fundación, Progresos y actual estado de la Real Universidad de San Marcos de Lima”. En: *Mercurio Peruano*, Edición facsimilar, Tomo II, n° 53 a 56. Biblioteca Nacional del Perú, Lima 1964 [1791].
- CROIX, T., Memoria de gobierno, en *Memorias de los virreyes que han gobernado el Perú durante la época del coloniaje español, Tomo quinto*, Lima: Librería Central de Felipe Bailly, 1850 [1790].
- FIGUEROLA, J., *Elogio del Excelentísimo Señor Don José de San Martín y Matorras, Protector del Perú [...] que en su público recibimiento en la Universidad San Marcos de Lima [...]*. Imprenta de Don Manuel del Río, Lima 1822.

- LARRIVA, J.J. de, “Elogio que en un acto consagrado al Excmo. Sr. Virrey Don José Fernando Abascal, pronunció en la Real Universidad de San Marcos.....”, en Manuel de Odriozola, *Colección de Documentos Literarios del Perú*, tomo segundo, 176-184. Tipografía Aurelio Alfaro. Lima 1864 [1807].
- LARRIVA, J.J. de, “Arenga que en presencia del Excmo. Señor Virey D. José Fernando Abascal, pronunció por la real Universidad de Marcos en el besamanos...”, en M. de Odriozola, *Colección de Documentos Literarios del Perú*, tomo segundo, 185-186. Tipografía Aurelio Alfaro. Lima 1864 [1812].
- LARRIVA, J. J. de, “Elogio del Excmo. e Illmo. señor Dr. D. Bartolomé María de las Heras, caballero de Gran Cruz de la real y distinguida orden española de Carlos III”, en M. de Odriozola, *Colección de Documentos Literarios del Perú*, tomo segundo, 203-211. Tipografía Aurelio Alfaro. Lima 1864 [1815].
- LARRIVA, J. J. de, “Panegírico de la Concepción de María, pronunciado en esta Santa Iglesia Catedral, a nombre del Excmo. Señor Marqués de la Concordia, Virrey del Perú, el segundo día de la octava”, en M. de Odriozola, *Colección de Documentos Literarios del Perú*, tomo segundo, 331-346. Tipografía Aurelio Alfaro. Lima 1864 [1815].
- LARRIVA, J. J. de, “Sermón pronunciado en la misa de acción de gracias celebrada en la Universidad en el recibimiento del Virey Pezuela”, en M. de Odriozola, *Colección de Documentos Literarios del Perú*, tomo segundo, 347-374. Tipografía Aurelio Alfaro. Lima 1864 [1816].
- LARRIVA, J. J. de, *Elogio del Excelentísimo Señor Simón Bolívar Libertador Presidente de la República de Colombia Perú y Encargado del Gobierno de la del Perú*. Imprenta Republicana, Lima 1826.
- PEDEMONTE Y TALAVERA, C., *Panegírico sobre el misterio de la Preservación de Nuestra Señora, pronunciado en esta Santa Iglesia Catedral, a nombre de nuestro ilustre prelado el sexto día de la Octava en 1809* [...]. Imprenta Real de los niños expósitos, Lima 1810.

Bibliografía

- BULLOUGH, V., “Achievement, Professionalization and the University”, en J. Paquet et J. Ijsewin, *Les universités à la fin du Moyen Age*. Université Catholique de Louvain, Louvain 1978.

- EGUIGUREN, L. A., *Diccionario Histórico Cronológico de la Real y Pontificia Universidad de San Marcos y sus Colegios*. Tomo II, Imprenta Torres Aguirre, Lima 1949.
- EGUIGUREN, L. A., *Diccionario Histórico Cronológico de la Real y Pontificia Universidad de San Marcos y sus Colegios*. Tomo III, Imprenta Torres Aguirre, Lima 1951.
- FLÓREZ, G.C., “Ortodoxia y ortopraxis en la prédica del virreinato peruano: la controversia inmaculista”, en A. Mayor y J. De la Puente Brunke (eds.) *Iglesia y Sociedad en Nueva España y el Perú*. Instituto Riva Agüero/ Pontificia Universidad Católica, Lima 2015.
- FLÓREZ, G.C., “Presencia destacada de la Universidad de San Marcos en la oratoria de un período trascendental de nuestra historia (1807-1826)”, en *Alma Mater*, Vol 2, n° 3, pp. 25-33, UNMSM, Lima 2015.
- FLÓREZ, G.C., “Conquistadores, virreyes y linajes en el Perú de la época de Felipe II”, en J. Campos y Fernández de Sevilla (dir.), *El Perú en la época de Felipe II*, San Lorenzo del Escorial 2014, pp.53-80.
- FLÓREZ, G.C., “La herencia del medioevo en el Perú de los Austrias: Instituciones y ceremonias”, en *Anuario Jurídico y Económico Escorialense* (San Lorenzo del Escorial), XLV (2012) 559-580.
- FLÓREZ, G.C., “Tota pulchra es Maria: defensa del misterio de la Inmaculada Concepción en la prédica del virreinato peruano (1654-1736)”, en *Advocaciones Marianas de Gloria*, San Lorenzo del Escorial 2012, pp. 1123-1140.
- PAQUET, J., “Aspects de l’Université médiévale”, en Paquet, J et J Ijsewijn, *Les universités à la fin du Moyen Age*. Université Catholique de Louvain, Louvain 1978.
- ROY, L., “Les universitaires dans la rue au XVI^e siècle. Représentations des universités dans les cérémonies d’entrées solennelles en France”, en Wagner, M-F. et C. Mavrikakis, *Le spectacle politique dans la rue, Événements, rituels et récits*. Lux Éditeur, Montréal 2009.
- ROY, L., “Avant Propos » Le spectacle politique dans la rue, en Wagner, M-F. et C. Mavrikakis, *Le spectacle politique dans la rue, Événements, rituels et récits*. Lux Éditeur, Montréal 2009.

VII. ANEXOS

Anexo I

10 de Setiembre de 1784

El claustro recibió el día anterior un pliego del Virrey que se abrió en claustro de esta fecha y cuyo contenido era el siguiente:

“Ha merecido en todos tiempos la más particular atención de este Superior Gobierno el arreglo y mejor método de los estudios de esta Real Universidad para conseguirlo ha librado hasta ahora las varias providencias que ha considerado convenientes pero con la desgracia de no haber surtido el efecto y buen éxito que dieron mérito a su expedición; poseído de este concepto no omito indicar a VS. con el mayor sentimiento hallarme instruido continuarse los estudios en un total desorden y decadencia con notable perjuicio del público, y, de atraso a los Jóvenes que se aplican a la carrera literaria por carecer estos de la debida instrucción y enseñanza sin que tenga otro principio que el de la desidia e inaplicación de los maestros destinados para ella quienes olvidan enteramente de su primera obligación solo cuidan de percibir sus rentas consumiendo los caudales de la Escuela sin atender en modo alguno a la asistencia que piden las funciones de sus respectivos encargos. Este cierto conocimiento me obliga a decir a VS. pues no puedo desatenderme ni permitir por más tiempo desorden tan perjudicial a los importantes objetos de su institución, providencie inmediatamente con presencia y examen de los planes de Estudios antiguos y los modernos que se han formado por S.M. y Señores de su Real y Supremo Consejo para las Universidades de España el que halle adaptable para esa Real Escuela, con reflexiva meditación a las circunstancias del país, el cual me le presentara US. acompañándole asimismo todos los expedientes que en esta razón se hayan obrado e informes que en la que comprende se tengan pedidos mientras se verifica el efecto de esta resolución suspenderá VS. la provisión en propiedad de la cátedra que se solicita eregir para la explicación de los LUGARES TEOLOGICOS con supresión de una de la de Artes que se halla vacante, y en esta disposición serán también comprendidas las que en el día se hallen sin proveer o que en lo sucesivo vacasen. Reencargo a VS. su más exacta observancia, con la advertencia de que cuanto en otra forma ejecutasen y mis providencias en semejante caso (que no es de esperar) harán conocer al claustro quanto conviene verificarlas en todas sus partes y con la mayor brevedad para lo que no olvido expresar a VS. la separación que decretare de los que obtengan cargos aplicando las rentas que por ellos tienen el destino que según su verdadero instituto

corresponda. Dios guarde a VS. muchos años. Lima, nueve de Setiembre de 1784. El Cavallero DE CROIX.

Al Sr. Rector y Claustro de la Real Universidad de San Marcos.

EGUIGUREN. L.A., *Diccionario Histórico Cronológico*, t. III, pp. 136ss

Anexo II

El Elogio del Virrey O'Higgins en la Universidad

“La Academia, que antes de merecer a V. E. por su morador, lo vio proteger las Ciencias en uno de sus Alumnos; que se gloria hoy de tenerlo a la frente de sus Estudios por los mismos motivos porque se congratulaba la, de las Ciencias de Paris de numerar al Czar entre sus Honorarios; espera sea la misma su Proteccion como lo es su Justicia, ¿Que podemos ofrecer de nuestra parte sino hacernos digno de ella. Que los sucesos recientes nos hagan temer los peligros del luxo literario. Que la moral sea la ciencia de las costumbres, la Teología de Dios, la Jurisprudencia de la Justicia; que la Filosofia, las Matematicas, la Anatomia, la Botanica nos eleven por las maravillas de la Naturaleza al amor y conocimiento de su Autor. Que nuestra Religion confunda la hypocrecia nuestra Piedad a la supersticion, y que en todo guardemos un justo medio tan distante de la curiosidad como del abandono, y sin el qual es mejor ignorar que saber.

Esta esperanza perturba al timido Orador. Percibo que conmueve tambien a la Academia. Ni ya puede inspirarse sus ideas ni yo expresarlas. Nada hay profano en la Casa de la Sabiduria. Esta accion es religiosa y la consumara el Sacrificio. Permitaseme pues el ultimo voto.

Imagenes venerables que representan aqui el esplendor de este sabio Lyceo, Doctores piadosos que instruisteis mas por vuestro exemplo que con vuestra erudicion, hombres eminentes que no existis y vivis con nosotros; Si desde la mansion del Eterno que habitais os toca el ilustre de la Escuela por el vinculo de la Religion con las Ciencias, pedir, llorar si es posible para que se mantenga ilesa su doctrina, y para que el tiempo del Gobierno de su Protector sea el de su mayor auge. Asi prosperara la America baxo la amable dominacion de los Borbones Españoles, y la Posteridad mas remota entre sus beneficios y los del Justo O'Higgins contará por el mas solido la proteccion que concedieron a las Letras”.

EGUIGUREN, L.A., *Diccionario Histórico Cronológico*, t. III, p. 751.

